

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	1
1. CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.....	2
1.1 SEGUIMIENTO DEL PLAN PARCIAL: CONCEPTOS GENERALES, INDICADORES	2
1.1.1 <i>LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL FONDO DE ATLÁNTIDA.....</i>	<i>2</i>
1.1.2 <i>LA COMISIÓN DEL PLAN.....</i>	<i>2</i>
1.2 SOBRE LA PARTICIPACIÓN.....	3

1. CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

1.1 SEGUIMIENTO DEL PLAN PARCIAL: CONCEPTOS GENERALES, INDICADORES

El seguimiento del Plan Parcial (en adelante PPA) es una tarea que compete a las Oficinas Técnicas intervinientes en el Plan.

En este sentido, corresponde destacar, por su relevancia, el proceso de Informe Ambiental Estratégica (IAE), establecido por la Ley 18.308 entendido como mecanismo de control que acompaña todo el desarrollo del instrumento.

1.1.1 LA MESA ARTICULADORA DEL PLAN

Esta mesa será órgano de articulación, promoción y asesoramiento en relación a la puesta en práctica y coordinación de las operaciones del Plan. El Intendente reglamentará su integración, contemplando en su integración la participación de la Agencia de Promoción a la Inversión, direcciones generales, Secretaria de Planificación, Municipios (afectados por el área de actuación) y representantes del ámbito privado.

Tiene como principales cometidos:

- Dar trámite por la vía que entienda más conveniente a toda propuesta pública o privada que presentada en la Intendencia de Canelones esté relacionada con el Plan.
- Generar los insumos para la Promoción a nivel nacional e internacional del ámbito
- Elaboración de la Memoria Anual
- Participar en las instancias de monitoreo, revisión o modificación del Plan
- Evaluar los procesos de coordinación interna e información entre oficinas y departamentales, a que dé lugar la gestión del Plan.

Evaluar los criterios comunes de coordinación con otros entes públicos y con el sector privado en vistas a la ejecución del Plan.

1.2 SOBRE LA PARTICIPACIÓN

La gestión en la creación e implementación de las Intervenciones Tácticas así como el cuidado de los nuevos espacios públicos requieren del involucramiento de los vecinos.

Memoria de Gestión

PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ATLÁNTIDA

El PP propone continuar con al menos una instancia al año de participación colectiva dónde se presenten todos los actores calificados y relacionados con la pieza.

Este encuentro Taller tiene como objetivo fortalecer y preservar los vínculos establecidos, monitorear los cambios de la pieza e intercambiar las inquietudes de los actores locales. Este taller se puede implementar en alguna instancia ya existente en el marco del Municipio.

Los mecanismos de participación contribuyen a conformar una ciudadanía activa, reforzar la unidad e identidad.

Las instancias de participación realizadas en el proceso de construcción fueron la primera etapa para la construcción de un proyecto colectivo de territorio, sólo será exitosa si los actores relacionados a la pieza participan en la gestión concreta de algunas acciones como puede ser algunos sectores de la Línea Amarilla, Estación Atlántida, la zona de Arte y Cultura o la gestión de otros espacios públicos.